

"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS**

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s 24.807, 14.234, 14.237, 14.300, 22.835, 24.791, 14.349, 24.346, 14.405, 14.416, 14.448, 14.489, 14.515, 20.538, 24.609, 23.885, 25.584, respectivamente y; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 3.030 y sus modificatorias, aconseja su remisión al Archivo en los siguientes términos.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

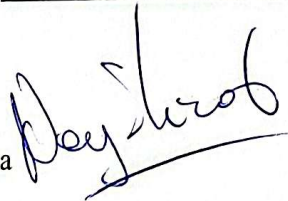
ARTÍCULO 1°: Remitir al Archivo los proyectos de Ley contenidos en los Expedientes N°s 24.807, 14.234, 14.237, 14.300, 22.835, 24.791, 14.349, 24.346, 14.405, 14.416, 14.448, 14.489, 14.515, 20.538, 24.609, 23.885, 25.584.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, etc.-

PARANÁ, Sala de Comisiones, 18 de Marzo de 2026.

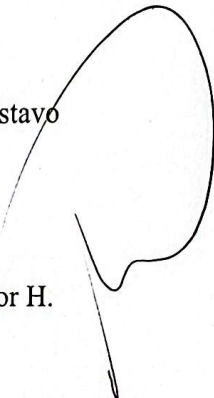
COMISIÓN LEGISLACIÓN GENERAL

MIRANDA, Nancy Susana



COSSO, Juan Pablo

VERGARA, José Gustavo



SILVA, Claudia F.



SANZBERRO, Víctor H.

DIAZ, Patricia T.



"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS



CAVAGNA, Rafael



DOMINGUEZ, Gladys

BENEDETTI, Jaime P.

